

## a) NOTAS DE DESGLOSE

## I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

## Activo

## • Efectivo y Equivalentes

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

| Concepto      | 2026   |
|---------------|--------|
| EFFECTIVO     |        |
| FONDO GENERAL | \$ .00 |
| Suma          | \$ -   |

| Concepto                               | 2026            |
|----------------------------------------|-----------------|
| BANCOS/TESORERÍA                       | \$ 1,201,835.72 |
| INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES) | \$ .00          |
| FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA       | \$ .00          |
| Suma                                   | \$ 1,201,835.72 |

## Bancos/Tesorería

 Representa el monto de efectivo disponible propiedad de **ENTE/INSTITUTO**, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

| Banco                    | Importe         |
|--------------------------|-----------------|
| BBVA BANCOMER 0111526456 | \$ 1,134,168.91 |
| BBVA BANCOMER 0111538691 | \$ 21,772.87    |
| BBVA BANCOMER 0113268373 | \$ 25,643.11    |
| BBVA BANCOMER 0117973322 | \$ 20,250.83    |
| BBVA BANCOMER 1532594638 | \$ .00          |
| Suma                     | \$ 1,201,835.72 |

## • Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

| Concepto                                                       | 2026        |
|----------------------------------------------------------------|-------------|
| CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO                               | \$ .63      |
| DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO                     | \$ 148.00   |
| ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PREST SERV. | \$ 3,810.98 |
| Suma                                                           | \$ 3,959.61 |

Cabe mencionar que el anticipo a proveedor se factura al mes siguiente y se cancela al mismo tiempo.

## • Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Largo Plazo

| Concepto                                                 | 2026          |
|----------------------------------------------------------|---------------|
| DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO | \$ 154,833.78 |
| Suma                                                     | \$ 154,833.78 |

El saldo antes mencionado corresponde al depósito realizado a la cuenta de Paradise Village Country Club por concepto de Depósito en Garantía referente al contrato de comodato de los locales 2202,2203 y 2205 celebrado el día 18 de septiembre 2024.

## • Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integra de la siguiente manera:

| Concepto                                                                   | 2026                   |
|----------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN                                      | \$ 3,021,792.83        |
| MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO                               | \$ 146,644.79          |
| VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE                                           | \$ 1,182,062.00        |
| MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS                                   | \$ 447,942.38          |
| <b>Subtotal BIENES MUEBLES</b>                                             | <b>\$ 4,798,442.00</b> |
| SOFTWARE                                                                   | \$ 123,167.16          |
| LICENCIAS                                                                  | \$ 3,236.40            |
| <b>Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES</b>                                        | <b>\$ 126,403.56</b>   |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES                                   | \$ 3,903,987.03        |
| AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES INTANGIBLES                               | \$ 42,176.79           |
| <b>Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES</b> | <b>\$ 3,946,163.82</b> |
| <b>Suma</b>                                                                | <b>\$ 978,681.74</b>   |

Los saldos antes señalados provienen del ejercicio fiscal 2018 al 2026.

#### Pasivo

Relativo al Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, a continuación se presenta su integración:

| Concepto              | 2026                 |
|-----------------------|----------------------|
| PASIVO CIRCULANTE     | \$ 469,383.89        |
| PASIVO NO CIRCULANTE  | \$ .00               |
| <b>Suma de Pasivo</b> | <b>\$ 469,383.89</b> |

Se informa que el total de los pasivos son a corto plazo, a pagar dentro de un periodo menor a 30 días; por lo anterior no se anexa antigüedad de saldos. Y por su naturaleza, no causa costo alguno adicional por concepto de intereses u otros.

#### • Pasivo Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

| Concepto                        | Importe              |
|---------------------------------|----------------------|
| CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | \$ 469,383.89        |
| <b>Suma PASIVO CIRCULANTE</b>   | <b>\$ 469,383.89</b> |

#### Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (patronal), por la cantidad de \$231,423.88 pesos, mismas que se pagan en el siguiente mes.

#### Retenciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Resico y Asimilados por la cantidad de \$231,403.29 pesos mismos que se pagan en el mes siguiente.

#### Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta por \$6,556.72 pesos, esta constituido por un deposito no reconocido de Liverpool realizado a la Tarjeta de Debito de IMPLAN Cta.1532594638 Bancomer de fecha 23/Enero/2024. En virtud de que se desconoce dicho movimiento se registro como un pasivo, por si llegara a reclamarlo la tienda, ya que hasta esta fecha no a solicitado la devolucion.

#### II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

##### Gastos y Otras Pérdidas:

- Se informa que los gastos reportados en el Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026, se integran como sigue:

| Concepto                                                 | Importe                |
|----------------------------------------------------------|------------------------|
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO                                 | \$ 3,765,559.94        |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS   | \$ .00                 |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES                           | \$ .00                 |
| INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA | \$ .00                 |
| OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS/ DEPRECIACIONES  | \$ 126,412.19          |
| <b>Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>                   | <b>\$ 3,891,972.13</b> |

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción del subsidio municipal.

### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

- 1 El análisis del saldo final que figura en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo; en la cuenta de efectivo y equivalentes, es como sigue:

| Concepto                                                       | 2026                   |
|----------------------------------------------------------------|------------------------|
| BANCOS/TESORERÍA                                               | \$ 1,201,835.72        |
| BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS                                    | \$ .00                 |
| FONDO FIJO                                                     | \$ .00                 |
| INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)                         | \$ .00                 |
| FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA                               | \$ .00                 |
| DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN | \$ .00                 |
| <b>Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>                        | <b>\$ 1,201,835.72</b> |

2. Durante el Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2026, No hubo adquisiciones de bienes muebles:

| Concepto                                  | 2026          |
|-------------------------------------------|---------------|
| MUEBLES DE OFICINA                        | \$ .00        |
| EQUIPO DE COMPUTO                         | \$ .00        |
| EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO           | \$ .00        |
| OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO                  | \$ .00        |
| EQUIPOS, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS | \$ .00        |
| <b>BIENES MUEBLES</b>                     | <b>\$ .00</b> |

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

|                                                                | 2026          |
|----------------------------------------------------------------|---------------|
| Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios               | -165,557.15   |
| Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo. |               |
| Depreciación                                                   | \$ .00        |
| Amortización                                                   | \$ 124,388.00 |
| Partidas extraordinarias                                       | \$ 2,024.19   |
|                                                                | \$ .00        |

### V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

#### b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Se informa que en el periodo comprendido en el presente informe, han sido reconocidos el total de egresos de que se tiene conocimiento; por parte del Instituto. Es importante señalar que al cierre del ejercicio 2025 se realizó una conciliación de saldos esto contra el Financiero denominado Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo del Gasto al 31/Dic/2025 el cual refleja un saldo de \$134.35 pesos como Presupuesto Disponible para Comprometer al cierre del ejercicio 2025. Y se determinó la cantidad de \$141.04 pesos como Subsidio no ejercido al cierre del ejercicio 2025, mismo que fue devuelto al Municipio por medio de transferencia bancaria de fecha 26 de enero 2026.

#### c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

##### 1. Introducción

Se presentan los Estados Financieros Contables, Presupuestales y Programáticos, correspondientes al Segundo Trimestre del ejercicio 2026, en cumplimiento a las disposiciones fiscales aplicables.

##### 2. Panorama Económico y Financiero



El Organismo Publico Descentralizado denominado Instituto Municipal de Planeacion de Bahia de Banderas, Nayarit.; opera durante el presente ejercicio fiscal, mediante subsidio municipal como unica fuente de financiamiento. El presupuesto de Egresos para el presente Ejercicio Fiscal, contempla el equipamiento, puesta en marcha y consolidacion del Instituto; adicional a la elaboracion de proyectos tecnicos con alcance municipal.

### 3. Autorización e Historia

- a) La creacion del Instituto Municipal de Planeacion de Bahia de Banderas, fue aprobada en sesion de cabildo el 07 de diciembre del 2017; en acuerdo asentado en el acta 00205, y publicado en el Periodico Oficial del Estado de Nayarit; el 15 de Diciembre 2017, con el numero 119, seccion septima.
- b) El subsidio municipal aprobado por el H.XII Ayuntamiento de Bahia de Banderas para la operacion del Instituto Municipal de Planeacion para Bahia de Banderas, Nayarit; en el ejercicio fiscal 2026 es por \$16'000,000.00 M.N. aprobado por la Junta de Gobierno del IMPLAN con fecha del 13 de enero del 2026 El cual fue publicado en el Periódico Oficial de Nayarit con fecha 14 de enero de 2026.

### 4. Organización y Objeto Social

- a) Objeto social. El IMPLAN tiene por objeto fortalecer y dar carácter institucional al proceso de planeación participativa estratégica integral para el desarrollo sustentable a mediano y largo plazo del Municipio de Bahía de Banderas, atendiendo temas urbanos, de ordenamiento territorial, desarrollo económico, desarrollo social, cultural, ambientales, gubernamentales, de movilidad, seguridad, enunciativamente más no limitativamente, para lograr la modernización, innovación, desarrollo y crecimiento socioeconómico sustentable del municipio, para lo cual coordina los sistemas municipales de gestión basada en resultados, de información geográfica y estadística, planeación democrática y de evaluación del desempeño.
- b) Principal actividad. Coadyuvar con el ayuntamiento con la participación y colaboración social en la formulación del plan municipal de desarrollo y demás planes y proyectos de desarrollo municipal, e implementar los mecanismos necesarios para su eficiente control, seguimiento y evaluación de resultados y proponer al ayuntamiento y autoridades competentes la actualización y modificación cuando el desarrollo urbano y las condiciones socioeconómicas así lo requiera. Así como, proponer y desarrollar políticas públicas municipales, en materia de planeación integral con visión integral, sustentable y de largo plazo, entre otras;
- c) Ejercicio fiscal 2026.
- d) Régimen jurídico. Organismo Publico Descentralizado.
- e) Consideraciones fiscales del ente: Persona Moral con fines no lucrativos, con las siguientes obligaciones; Declaracion Informativa Mensual de Proveedores y entero de Retenciones mensuales de ISR por Sueldos y Salarios.
- f) Estructura organizacional básica. Junta de Gobierno, Direccion General, Subdireccion Administrativa, Subdirección de Planeación, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable; Subdireccion de Planeacion Estrategica, Programatica Integral y Democratica; Organo Interno de Control OIC.
- g) El Organismo; no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

### 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) Se informa por parte del Organismo Publico Descentralizado denominado Instituto Municipal de Planeacion de Bahia de Banderas, que los registros y preparacion de estados financieros presentados, se apegan a lo establecido en la normatividad emitida por el CONAC y demas disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, se basa en lo estipulado en las principales reglas de registro y valoracion del patrimonio, siendo el valor de realización la base de medición utilizada para la elaboración de los estados financieros.
- c) Postulados básicos. Los estados financieros presentados por el Organismo, se hacen en apego a los postulados de Revelacion Suficiente, Registro e Integracion Presupuestaria, Devengo Contable, Valuación y Consistencia.
- d) Normatividad supletoria. El organismo no utiliza a la fecha del presente informe, alguna normatividad distinta a lo establecido en los PBCG y demas lineamientos emitidos por el CONAC.
- e) Se informa como Organismo de nueva creacion y por ende, por primera vez se esta implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, lo siguiente:
  - El Organismo informa que las políticas a implementar en el reconocimiento del devengado, sera; lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera.
  - Plan de implementación; se gestiono el licenciamiento del sistema de Contabilidad Gubernamental SACG, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en apego a la normatividad emitida por el CONAC.

### 6. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) Durante el periodo comprendido en el presente informe, no se reportan inventarios, reclasificaciones en registros y/o depuraciones de saktos.

### 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

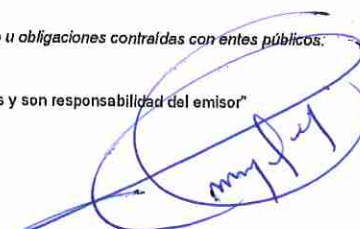
Se informa que durante el periodo reportado, no se tienen registradas partidas en moneda extranjera.

### 8. Reporte Análítico del Activo

- a) Se realiza cedula de amortización de activos, detallando la vida útil, costo de adquisicion, monto de amortización.

- b) *Se realiza cedula de depreciación de activos, detallando la vida útil, costo de adquisición, monto de depreciación.*
9. **Fideicomisos, Mandatos y Análogos**  
a) *El organismo no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos, que reportar.*
10. **Reporte de la Recaudación**  
a) *Se anexa el Estado Analítico de Ingresos correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio 2026. Siendo el 100% del ingreso, por medio de Subsidio Municipal.*
11. **Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**  
a) *Se informa que durante el periodo comprendido en el presente informe, no se tiene celebrado convenio alguno en materia de Deuda Estatal Garantizada*
12. **Calificaciones otorgadas**  
*No se tienen registradas transacciones dentro del periodo comprendido en el presente informe, que hayan sido sujetas a una calificación crediticia.*
13. **Proceso de Mejora**  
a) *El IMPLAN esta en constante actualización y mejora para el cumplimiento de los programas y proyectos establecidos en el Programa Operativo Anual 2026.*
14. **Información por Segmentos**  
*Se incluye informe de Estado del Ejercicio de Presupuesto por Fuente de Financiamiento - Proyecto/Proceso Al 30/Junio/2026.*
15. **Eventos Posteriores al Cierre**  
*El organismo a la fecha del presente informe de avance de gestión financiera, no tiene conocimiento de hechos relevantes; que representen cambios significativos a los reportados.*
16. **Partes Relacionadas**  
*Se informa que durante el periodo comprendido en el presente informe, no se tienen contratados de ningún tipo de financiamiento u obligaciones contraídas con entes públicos.*
17. **Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**  
*El Organismo "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"*

  
\_\_\_\_\_  
LCP. GUILLERMINA SALDAÑA FLORES  
ELABORA JEFA DE AREA A DE IMPLAN

  
\_\_\_\_\_  
LIC. IRENE NATALY ORTEGA ARECHIGA  
REVISASUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE IMPLAN

  
\_\_\_\_\_  
MDU. LUIS RICARDO HUARACHA GUTIERREZ  
AUTORIZA DIRECTOR GENERAL DE IMPLAN